



Dies Mercuridis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA
RAVBOIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VNO.

Ordinario Sanado 21 de Mayo de 1701

En la muy Noble y muy Leal Ciu. de Mexico a la de las
Casas de la Corte de ella sanado Veinte y uno de Mayo de mill setecientos
y uno Los muy Ill. Sr. Muecia se juntaron a hazer
Cavildo por din. Como lo acostumbrian en su lugar D. Andres Pinto
de la casa de el Consejo de su Mage. su Alcalde de Casas Corte Consejo.
y Justicia mayor de la Ciu. D. Felix Andres Jimenez D. Fran.
Montijo D. Alonso Pedrinar D. Juan de la Cruz D. Juan Joseph
de la Cruz D. Alonso Perez Monte D. Ant. de Veda D. Luca Gomez
de la Calle D. Gregorio Terina D. Pedro Falcon Martin D. Fran.
Molina D. Diego Portocarrero D. Ant. Lopez Carrillo Don
Juan Lucas Martin D. Fran. de Torres Arco D. Fran. Antonio
de Veyer D. Alonso Contreras D. Ignacio Tomo D. Joseph Vaca
mora D. Juan de los Rios D. Ju. Bando ferno D. Lopez Abes
Clanera D. Luis Ramirez D. Pedro Molina D. Sebastian
de Pina y D. Baltasar fonses Vedo.

Se yendo Pedro Mir. de Lima Sebastian quevedo Martin
Gruyel D. Gabriel de los Angeles Patricio serano Pedro Ambro
sio Varon Fran. Garcia Guerrero y Joseph Lopez Jura de
la Ciudad. A que se le da el archivo para que los escribanos de
ayuntamiento den el testimonio que les es mandado el 29 de Mayo
de 1701 D. Fran. de Molina Almelateo. y Juan de Ariza y seda disp
que hauiendo he cho las varias diligencias y averiguaciones que
son necesarias y constan muchas del Libro Capital a fin de el xpto
cumplimiento en el obxto de los despidos de seda y reconocimiento que
principal motivo es su abuso de la mala calidad con que se cria
la seda por efecto de las mugeres que se ocupan en este ministerio
que por malicia o ignorancia causan gran dano; y por que la
Cosecha de este año es la mas proxima y se requiere remedio a los per
juicios con que ay personas que viven y reconocen la seda en el

Se abra el archivo

Comisario Visitador
de la Seda que se
debase